Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 NOV 2016

Nota DC Nº 275/2016

Señores
Chaco Yby S.A.
Teniente Von Horoch N° 115 – Asunción
Teléfono Nº 602 383
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.437 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2789/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 086/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:

ACI de Mario Cesar Aponte Cano, por un monto total de ₲ 77.360.000 (guaraníes setenta y siete millones trescientos sesenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **ARNALDO CENTURIÓN J.**
Director
Dirección de Contrataciones

25/11/2016 Webmail UNA :: Adquisicion de Desmalezadoras y Motosierras para el Rectorado de la UNA ID Numero 311437

Universidad Nacional de Asunción Webmail

Asunto	**Adquisicion de Desmalezadoras y Motosierras para el Rectorado de la UNA ID Numero 311437**
Remitente	fgonzalez <fgonzalez@rec.una.py>
Destinatario	<chacoybysa@gmail.com>
Fecha	25/11/2016 13:21

- nota de no adj20001.pdf (505 KB)

Nota de No Adjudicacion

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 NOV 2016

Nota DC Nº 235/2016

Señores
Emporio Ferretería S.R.L.
Paraíso esq. Yuasy´y – Bo. Terminal
Teléfono Nº 560 220
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.437 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2789/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 086/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:

ACI de Mario Cesar Aponte Cano, por un monto total de ₲ 77.360.000 (guaraníes setenta y siete millones trescientos sesenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ARNALDO CENTURIÓN J.
Director
Dirección de Contrataciones

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Recibí Conforme:.....

Aclaración:..... AXEL CORVALAN

C.I. Nº: 461997

Fecha y Hora: 24/11/16 – 10:15 hs.

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 NOV 2016

Nota DC Nº 275/2016

Señores
Agropecuaria Santa Rita
Camino a Repatriación entre Cuarta y Quinta Proyectada
Teléfono Nº (0522) 41333
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.437 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2789/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 086/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:

ACI de Mario Cesar Aponte Cano, por un monto total de ₲ 77.360.000 (guaraníes setenta y siete millones trescientos sesenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ARNALDO CENTURIÓN J.
Director
Dirección de Contrataciones

24/11/2016 Webmail UNA :: Llamado CD ID Numero 311.437 Adquisicion de Desmalezadoras y Motosierras para el Rectorado de la UNA

Universidad Nacional de Asunción Webmail

Asunto **Llamado CD ID Numero 311.437 Adquisicion de Desmalezadoras y Motosierras para el Rectorado de la UNA**
Remitente fgonzalez <fgonzalez@rec.una.py>
Destinatario <laurasosa@outlook.com>
Fecha 24/11/2016 12:39

- nota no adj0001.pdf (513 KB)

Nota de no adjudicacion

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 NOV 2016

Nota DC Nº 275/2016

Señores
A*X Sociedad Anónima
Quesada N° 5950 – Asunción
Teléfono Nº 665 181
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.437 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2789/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 086/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:

ACI de Mario Cesar Aponte Cano, por un monto total de ₲ 77.360.000 (guaraníes setenta y siete millones trescientos sesenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **ARNALDO CENTURIÓN J.**
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Vanessa Báez
C.I. Nº: 5.164.995
Fecha y Hora: 24-11-16 15:25 hs.

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 NOV 2016

Nota DC Nº 275/2016

Señores
T – MAX S.A.
Adela Speratti 2454 c/ Capitán Rivarola
Teléfono Nº 227.982
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.437 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2789/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 086/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:

ACI de Mario Cesar Aponte Cano, por un monto total de ₲ 77.360.000 (guaraníes setenta y siete millones trescientos sesenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **ARNALDO CENTURIÓN J.**
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración: Francisco Solis
C.I. Nº: 587508
Fecha y Hora: 24/11/16 11:00

T-MAX S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 NOV 2016

Nota DC Nº 275 /2016

Señores
Ferretería Internacional S.A.
Defensores del Chaco N° 2078 – Asunción
Teléfono Nº 503 115
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.437 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2789/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 086/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:

ACI de Mario Cesar Aponte Cano, por un monto total de ₲ 77.360.000 (guaraníes setenta y siete millones trescientos sesenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. **ARNALDO CENTURIÓN J.**
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: ....24/XI/16 12:45....

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 NOV 2016

Nota DC Nº 275/2016

Señores
FIPAR de Marcelo Campos Cervera
República de Colombia N° 35 – Fernando de la Mora
Teléfono Nº 525 548
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 311.437 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2016.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2789/2016 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 086/2016 del Comité de Evaluación la Empresa adjudicada es:

ACI de Mario Cesar Aponte Cano, por un monto total de ₲ 77.360.000 (guaraníes setenta y siete millones trescientos sesenta mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ARNALDO CENTURIÓN J.
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº: .....
Fecha y Hora: .....